

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0601] [10L/5300-1240] [10L/5300-1241] [10L/5300-1512] [10L/5300-1513] [10L/5300-1532] [10L/5300-1533]
[10L/5300-1534] [10L/5300-1535] [10L/5300-1536] [10L/5300-1544] [10L/5300-1546] [10L/5300-1548] [10L/5300-1549]
[10L/5300-1550] [10L/5300-1551] [10L/5300-1552] [10L/5300-1556] [10L/5300-1559] [10L/5300-1560] [10L/5300-1561]
[10L/5300-1562] [10L/5300-1563]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1561]

ACUERDOS CON LOS SINDICATOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA EL PERSONAL PÚBLICO TEMPORAL ANTES DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO DE 25.03.2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"El Gobierno de Cantabria suscribió con las organizaciones sindicales CC.OO. y U.G.T., el Acuerdo para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 24 de octubre de 2018, que conlleva la adopción de medidas tendentes a la reducción de la temporalidad en el empleo a través de la convocatoria de las correspondientes Ofertas de Empleo Público ordinarias y de estabilización."